

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

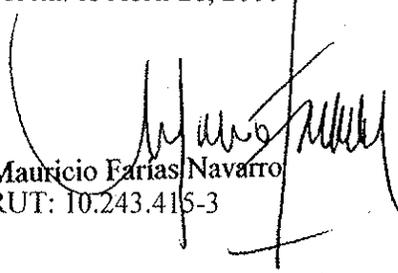
A los señores Presidente y Directores de
Penta Administradora General de Fondos S.A.

1. Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera de Penta Administradora General de Fondos S.A. (“la Sociedad”) al 31 de diciembre de 2010, al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y a los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 (en adelante “estados financieros preliminares”). La preparación de dichos estados financieros preliminares, denominados estados financieros “proforma” (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Penta Administradora General de Fondos S.A.. Los mismos han sido preparados como parte del proceso de convergencia de la Sociedad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido en el Oficio Circular N°544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros preliminares están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros preliminares. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros preliminares. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros preliminares, denominados estados financieros proforma, al 31 de diciembre de 2010 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las bases de preparación descritas en la Nota 2 a los estados financieros preliminares, las cuales describen la manera en que las NIIF han sido aplicadas de acuerdo con la NIIF 1, incluyendo los supuestos utilizados por la Administración en relación con tales normas y sus interpretaciones que se espera estarán vigentes, además de las políticas que se espera serán adoptadas, cuando la Administración prepare su primer juego completo de estados financieros de acuerdo con NIIF al 31 de diciembre de 2011.

4. Enfatizamos que la Nota 2 explica la razón por lo cual existe una posibilidad que los estados financieros preliminares pudiesen requerir de ajustes, antes de emitirse como definitivos. Asimismo enfatizamos que de acuerdo con NIIF, únicamente un juego completo de estados financieros que incluyan el estado de situación financiera y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, conjuntamente con información financiera comparativa, notas y otra información explicativa, pueden proporcionar una presentación razonable de la situación financiera de la Sociedad, los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo de acuerdo con NIIF.
5. Con fecha 31 de enero de 2011, hemos emitido una opinión sobre los estados financieros oficiales de Penta Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.
6. Este informe está destinado únicamente para la información y uso de los Directores y Administración de la Sociedad y Superintendencia de Valores y Seguros, en relación con el proceso de convergencia de la base de preparación de los estados financieros a las NIIF. Consecuentemente no tiene por objeto y no debería ser utilizado para ningún otro fin ni ser divulgado a terceros.



Marzo 30, 2011, excepto por Nota 28, cuya
fecha es Abril 28, 2011


Mauricio Farias Navarro
RUT: 10.243.415-3

INDICE

ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1- INFORMACION GENERAL	12
NOTA 2 APLICACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS O MODIFICADAS EMITIDA POR EL IASB	13
a. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2010	13
b. Normas e interpretaciones emitidas pero que no han entrado en rigor para la administradora	14
c. Bases de presentación	15
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES	16
a. Declaración de cumplimiento con las IFRS	16
b. Período cubierto	16
c. Moneda funcional y de presentación	16
d. Aplicación de nuevas normas emitidas vigentes y no vigentes	16
e. Efectivo y efectivo equivalentes	17
f. Criterios de valorización de activos	17
g. Propiedad, planta y equipo	18
h. Activos intangibles	18
i. Transacciones y saldos en moneda extranjera	19
j. Deterioro de activos	19
k. Pasivos financieros a costo amortizado	20
l. Impuesto a la renta e impuestos diferidos	20
m. Provisiones	21
n. Reconocimiento de ingresos	21
o. Costos por financiamiento	22
p. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	22
q. Estimación y juicios contables	22
r. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	22
s. Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	23
t. Dividendo mínimo	23
NOTA 4– TRANSICION A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA	23
NOTA 5 – GESTION DEL RIESGO FINANCIERO	33
NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	41
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	41
NOTA 8 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS	42

NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	43
NOTA 10- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	43
NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES	44
NOTA 12 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	44
NOTA 13 – IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTO DIFERIDO	45
a) Impuesto corriente	45
b) Resultado por impuesto	45
c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva	45
d) Efecto de impuestos diferidos	46
NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	47
NOTA 15 – INFORMACION SOBRE PARTES RELACIONADAS	47
a) Cuentas por cobrar	47
b) Cuentas por pagar	48
c) Transacciones	48
NOTA 16 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y OTRAS PROVISIONES	49
NOTA 17 – ACCIONES ORDINARIAS	50
NOTA 18 – INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	51
NOTA 19 – GASTOS DE ADMINISTRACION	51
NOTA 20 – INGRESOS FINANCIEROS	52
NOTA 21 –OTROS GASTOS	52
NOTA 22 –DIFERENCIA DE CAMBIOS	52
NOTA 23 – GANANCIA POR ACCION BASICA Y DILUIDA	53
NOTA 24 – CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	53

NOTA 25 – CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS	54
NOTA 26– SANCIONES	54
NOTA 27 – MEDIO AMBIENTE	54
NOTA 28 – HECHOS POSTERIORES	54
NOTA 29 – HECHOS RELEVANTES	54

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PROFORMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 1° DE ENERO DE 2010
(En miles de pesos chilenos - M\$)

	Notas	31-12-2010	01-01-2010
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	1.840.605	1.252.170
Otros activos financieros	7	587.860	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	57.181	25.653
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	-	21.112
Otros activos no financieros	10	40.539	14.152
Activos por impuestos corrientes	13	-	7.018
Total activos corrientes		<u>2.526.185</u>	<u>1.320.105</u>
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes	9	270	264
Activos intangibles	11	33.198	186.343
Propiedades planta y equipo	12	10.510	14.671
Activos por impuesto diferido no corrientes	13	4.379	7.817
Total activos no corrientes		<u>48.357</u>	<u>209.095</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2.574.542</u>	<u>1.529.200</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros proforma

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PROFORMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 1° DE ENERO DE 2010
(En miles de pesos chilenos - M\$)

	Notas	31-12-2010	01-01-2010
		M\$	M\$
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	123.598	74.203
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15	148.821	114.285
Otras provisiones	16	39.405	34.798
Pasivos por impuestos corrientes	13	26.391	-
Provisiones por beneficios a los empleados	16	32.951	25.818
Total pasivos corrientes		<u>371.166</u>	<u>249.104</u>
Patrimonio Neto			
Capital emitido		1.218.183	1.144.959
Otras reservas IFRS		39.980	55.211
Ganancias acumuladas		945.213	79.926
Total Patrimonio Neto		<u>2.203.376</u>	<u>1.280.096</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto		<u>2.574.542</u>	<u>1.529.200</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros proforma

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En miles de pesos chilenos - M\$)

	Notas	31-12-2010 M\$
Ganancia de Operaciones		
Ingreso por actividades ordinarias	18	4.270.228
Costo de ventas		-
Ganancia Bruta		4.270.228
Gastos de administración	19	(2.729.171)
Ingresos financieros	20	16.141
Otros Gastos	21	(300.524)
Diferencia de cambio	22	(42.087)
Ganancia antes de impuestos		1.214.587
Gasto por impuesto a las ganancias	13	(190.256)
Ganancia del ejercicio		1.024.331
Ganancia del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora		1.024.331
Ganancia del ejercicio atribuible a participación no controladora		-
Ganancia del ejercicio		1.024.331
Ganancias por acción		
Ganancia por acción básica		
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	23	1024
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		-
Ganancia por acción básica		1024
Ganancia por acción diluidas		
Ganancia por acción procedente de operaciones continuadas	23	1024
Ganancia por acción procedente de operaciones discontinuadas		-
Ganancia diluida por acción		1024

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros proforma

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PROFORMA METODO DIRECTO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(En miles de pesos chilenos - M\$)

	Notas	31-12-2010
		M\$
FLUJO ORIGINADO POR DE ACTIVIDADES DE LA OPERACION:		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios		4.986.082
Otros cobros por actividades de operación		16.141
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(3.017.070)
Otros pagos por actividades de operación		(545.724)
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)		(158.033)
		<u>1.281.396</u>
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación		1.281.396
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Otras entradas (salidas) de efectivo		(587.860)
		<u>(587.860)</u>
Flujo neto negativo procedente por actividades de inversión		(587.860)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos de entidades relacionadas		34.536
Dividendos pagados		(101.051)
		<u>(66.515)</u>
Flujos neto procedente de actividades de financiamiento		(66.515)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo		627.021
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(38.586)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		588.435
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		1.252.170
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		<u>1.840.605</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros proforma

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES PROFORMA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En miles de pesos chilenos - M\$)

	Notas	31-12-2010
		M\$
Ganancia		1.024.331
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto		<u>-</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		<u>1.024.331</u>
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora		<u>-</u>
Resultado integral atribuible a accionistas mayoritarios		<u>1.024.331</u>
Resultado integral total		<u><u>1.024.331</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros proforma

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PROPORMA

A LA FECHA DE TRANSICION AL 1° DE ENERO DE 2010 Y AL 31 DICIEMBRE DE 2010

(En miles de pesos chilenos - M\$)

	Reservas						Dividendos provisorios o participaciones	Total
	Capital	Activos financieros a valor razonable por patrimonio	Revalorización propiedades, planta y equipo	Otras Reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Saldo al 1° de enero de 2010 bajo IFRS	1.144.959	-	-	55.211	(21.125)	633.368	(532.317)	1.280.096
Aumento (disminución) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	1.024.331	-	1.024.331
Total ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio								-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	-	-	-		1.024.331	-	1.024.331
Transferencias a resultado acumulado					633.368	(633.368)		-
Dividendos o participaciones distribuidas	-	-	-	-	(633.368)	-	532.317	(101.051)
Otros ajustes a patrimonio	73.224			(15.231)	(57.993)			-
Saldo final periodo actual 31/12/10	1.218.183	-	-	39.980	(79.118)	1.024.331	-	2.203.376

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros proforma

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. INFORMACION GENERAL

Razón Social: Penta Administradora General de Fondos S.A.

RUT: 99.558.780-7

Domicilio legal: El Bosque Norte 0440, Oficina 1401, Las Condes, Santiago.

Penta Administradora General de Fondos S.A. fue constituida como Sociedad en Santiago, el 10 de marzo de 2004, según escritura pública otorgada ante el Notario Patricio Raby Benavente, cuya reducción fue publicada en el Diario Oficial de la República de Chile los días 4 y 8 de mayo de 2004.

La Sociedad se encuentra sujeta a la normativa establecida en la Ley de Mercado de Valores, Ley N° 18.045, por lo cual se encuentra bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Administradora tiene por objeto exclusivo la administración de Fondos Mutuos regidos por el Decreto Ley N° 1.328 de 1996, Fondos de Inversión regidos por la Ley N° 18.815, Fondos de Inversión de Capital Extranjeros regidos por la Ley N° 18.657, Fondos para la Vivienda regidos por la Ley N° 19.281 y cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros o que la Ley actual o futura autorice administrar. Además, podrá administrar uno o más tipos o especies de fondos de los referidos anteriormente y realizar además todas las actividades complementarias que sean autorizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros para esta clase de sociedades.

Los Fondos Mutuos administrados por Penta Administradora General de Fondos S.A. son los siguientes:

- Fondo Mutuo Penta Acciones
- Fondo Mutuo Penta Selección
- Fondo Mutuo Penta Internacional II
- Fondo Mutuo Penta Money Market
- Fondo Mutuo Penta Renta I
- Fondo Mutuo Penta Renta II
- Fondo Mutuo Penta Renta III
- Fondo Mutuo Penta Renta Dólar
- Fondo Mutuo Penta Evolución
- Fondo Mutuo Penta KPM I
- Fondo Mutuo Penta Selección Internacional
- Fondo Mutuo Penta Renta Internacional
- Fondo mutuo Penta Acciones Internacionales
- Fondo Mutuo Penta Selección ASIA
- Fondo Mutuo Penta Selección USA
- Fondo Mutuo Penta Selección EMEA
- Fondo Mutuo Penta Selección Europa
- Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamérica

Fondo Mutuo Penta Selección Mercados Emergentes
Fondo Mutuo Penta Money Market Dólar
Fondo Mutuo Penta Selección II
Fondo Mutuo Penta Activo

La empresa de auditoría externa de la Sociedad es Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

Los accionistas de Penta Administradora General de Fondos con Banco Penta S.A., Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro.

2. APLICACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS O MODIFICADA EMITIDA POR EL INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDART BOARD (IASB)

a. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2010.

La Sociedad en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el período presentado al 31 de diciembre de 2010, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros pro-forma, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, la Sociedad ha decidido aplicar anticipadamente la NIIF 9, *Instrumentos Financieros* (emitida en Noviembre de 2009 y modificada en Octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad ha elegido el 1 de enero de 2010 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros*. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, la Sociedad podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administradora para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010.

b. Normas e Interpretaciones emitidas pero que no han entrado en vigor para la Administradora al 31 de diciembre de 2010

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2010. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Sociedad Administradora no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - (ii) Hiperinflación Severa</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIC 24, <i>Revelación de Partes Relacionadas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32, <i>Clasificación de Derechos de Emisión</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010
Mejoras a NIIFs Mayo 2010 - <i>colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones - Transferencias de Activos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 19, <i>Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 14, <i>El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su aplicación inicial.

c. Bases de presentación

Estados Financieros Proforma

Durante el año 2010, y para fines estatutarios, la Sociedad presentó sus estados financieros bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile (“PCGA Chile”) y normas e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros. Sin embargo, como parte del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y para dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°544 de fecha 2 de octubre de 2009, la Sociedad presenta a contar del año 2010 estados financieros proforma preparados en base a NIIF. El carácter de proforma establecido para los estados financieros IFRS mencionados anteriormente, significa exclusivamente que se exceptúa a la Sociedad de la presentación de los estados comparativos del ejercicio anterior. El resto de la información, revelaciones y formas de presentación corresponde a las de un estado financiero IFRS completo, excepto por lo establecido en la Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010, la cual establece que las sociedades administradoras que posean participación en cuotas de los fondos bajo su administración, y sobre las cuales se presume mantienen control sobre los mismos, no deberán consolidar la información financiera con los fondos en cuestión y tendrán que valorizar la inversión en cuotas de fondos a su valor justo.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 presentados a la Superintendencia de Valores y Seguros y aprobados en el Directorio de fecha 10 de Enero de 2011, fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile, los cuales son considerados como los principios contables previos, tal como es definido en la NIIF 1, antes de la preparación del estado financiero de apertura NIIF, al 1 de enero de 2010.

En la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y los estados financieros proforma al 31 de diciembre de 2010, la administración ha utilizado su mejor saber y entender en relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, los mismos pueden estar sujetos a cambios. Por ejemplo, modificaciones a las normas vigentes e interpretaciones adicionales pueden ser emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) que pueden cambiar la normativa vigente. Por consiguiente, hasta que la Sociedad prepare su primer juego completo de estados financieros bajo NIIF en el período terminado al 31 de diciembre de 2011, existe la posibilidad de que los presentes estados financieros sean modificados. Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2011 (fecha de adopción de las NIIF), si existieran normas o instrucciones dictadas anteriormente por la Superintendencia que se contrapongan con NIIF, primarán estas últimas sobre las primeras.

Comparación de la información

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a la Sociedad son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N°544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

a. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera:

Los presentes estados financieros proforma correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), excepto por la información financiera comparativa como se describe en nota 2 a).

Estos estados financieros proforma reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 30 de Marzo de 2011.

b. Período cubierto:

Los presentes estados financieros proforma comprenden los estados de situación financiera y estados de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2010 y al 1 de enero de 2010; los resultados, resultados integrales y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2010.

c. Moneda funcional y de presentación:

La Sociedad de acuerdo a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 21), ha definido como su moneda funcional el Peso Chileno, basado en que la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad es el Peso Chileno. Por lo tanto, podemos afirmar que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Penta Administradora General de Fondos S. A..

La moneda de presentación de los estados financieros también ha sido definida como el Peso Chileno.

d. Aplicación de nuevas normas emitidas vigentes y no vigentes:

Para el año 2010, periodo de transición para adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Administración decide aplicar solamente las normas IFRS vigentes, con excepción de la IFRS 9 cuya aplicación obligada es a partir del año 2013 y por instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros se aplica anticipadamente desde el periodo de transición. A partir del año 2011, año de aplicación de las IFRS, la Administración adoptará todas las normas emitidas o revisadas por el IASB, y en aquellas que permita su aplicación anticipada, decidirá el criterio a aplicar en cada caso.

e. Efectivo y efectivo equivalente:

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias, más aquellas inversiones de muy corto plazo utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto.

f. Criterios de valoración de activos:

Los criterios de medición de los activos registrados en el estado de situación financiera adjuntos son los siguientes:

Activos financieros a valor razonable:

Los activos financieros que la Sociedad administra a valor razonable, se registran inicialmente al precio de la transacción más los costos de transacción que son directamente atribuibles o identificables con la transacción, salvo evidencia en contrario.

Se entiende por valor razonable de un activo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado en esa fecha, entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Un mercado es activo cuando se encuentra disponible, fácil y regularmente los precios cotizados, los que se producen sobre una base independiente y representa transacciones reales.

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable de un determinado activo, se determina en base a una técnica de valoración para lo cual, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Este criterio contable es aplicado a los instrumentos contabilizados en la cuenta Otros Activos Financieros.

Activos financieros a costo amortizado:

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor originadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

g. Propiedades, planta y equipo:

Se consideran como propiedades, planta y equipo, mobiliario de oficina y equipos computacionales, sobre los cuales no existe ánimo de enajenarlos y serán utilizados para la administración del negocio de Penta Administradora General de Fondos S. A. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo inicial de propiedades, planta y equipo al 1 de enero de 2010, fecha de transición inicial hacia NIIF, fue determinado en referencia a su valor de costo amortizado a dicha fecha.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem de un elemento de propiedad, planta y equipo posee vida útil distinta, son registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro propiedad, planta y equipo).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el de la duración del contrato de arrendamiento y su vida útil.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Muebles y útiles – Equipos computacionales 2 Años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de presentación.

Los gastos de mantención y reparación son cargados a resultado en el momento en que se producen.

h. Activos intangibles:

Se reconocen a su valor de costo menos la amortización acumulada de acuerdo a la vida útil remanente del mismo, y la pérdida por deterioro acumulada.

Software 5 Años

i. Transacciones y saldos en moneda extranjera:

La moneda funcional de Penta Administradora General de Fondos S. A. es el peso chileno. Por consiguiente todos los saldos y transacciones en monedas diferentes al peso chileno, se consideran en “moneda extranjera”, y son inicialmente registrados al tipo de cambio de la moneda funcional en la fecha de las transacciones.

Es política de la entidad presentar los activos y pasivos en moneda extranjera ajustados a su valor en la moneda funcional, ajustando esos valores de acuerdo a la evolución del tipo de cambio de mercado entre la fecha de adquisición del activo o pasivo y la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los reajustes y las diferencias de cambio corresponden a las actualizaciones de valor de los activos o pasivos que se encuentren expresados en unidades reajustables o monedas diferentes a la moneda funcional.

En los activos financieros, se presentan como parte del Resultado por instrumentos financieros, dentro del resultado neto de gestión sea en la categoría de valor razonable o de costo amortizado.

En los pasivos financieros, se presentan como parte del Resultado por operaciones de financiamiento.

j. Deterioro de activos:

Penta Administradora General de Fondos S. A., utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan:

Activos financieros:

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos esta deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en el flujo futuro del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferido al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los

activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Activos no financieros:

El monto en libros de los activos no financieros de Penta Administradora General de Fondos S. A., excluyendo los impuestos diferidos, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro será revertida solo en la medida que el valor en libro del activo no exceda en monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2010 Penta Administradora General de Fondos S. A. posee activos no financieros en las cuentas Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar y, en Otros Activos No Financieros.

k. Pasivos financieros a costo amortizado:

Costo amortizado de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, Penta Administradora General de Fondos S. A. medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto aquellos que se hubieren designados como medidos a valor razonable con cambios en resultados (aplicación de la opción de valor razonable).

l. Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

Penta Administradora General de Fondos S. A. ha reconocido un gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos por las diferencias temporarias, se registran de acuerdo en lo establecido en NIC 12.

Penta Administradora General de Fondos S. A. reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por

impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

El terremoto que afectó al país en febrero de 2010, impulsó al Gobierno a promulgar la Ley 20.455 del 31 de julio de 2010 que, entre otras medidas, la tasa del 17% sobre impuesto a la renta de primera categoría se incrementará al 20% a partir del año comercial 2011, el año comercial 2012 corresponderá al 18,5% y a partir del año comercial 2013 vuelve a la tasa normal del 17%.

m. Provisiones:

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- a. Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- b. A la fecha de los estados financieros es probable que Penta Administradora General de Fondos S. A. o el grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

La Sociedad ha registrado el gasto de vacaciones en el período en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC 19. Esta obligación se determina considerando el número de días pendientes por cada trabajador y su respectiva remuneración a la fecha de balance.

Asimismo, toda obligación que reúne las características indicadas en el primer párrafo de esta letra, se registran como “Otras provisiones”, como ocurre con las facturas por pagar.

n. Reconocimiento de ingresos:

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos (por ejemplo, el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes o servicios, o el decremento en los pasivos resultante de la renuncia al derecho de cobro por parte del acreedor).

Los ingresos provenientes del giro de la Sociedad corresponde a las remuneraciones cobradas a los fondos mutuos y fondos de inversión administrados, los cuales son registrados sobre base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIC 18, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de un servicio deben ser reconocidos según el grado de avance de la transacción a la fecha del balance general, mientras el resultado se pueda estimar de manera fiable. Eso requiere que:

- El ingreso puede ser medido de manera fiable
- Es probable que los beneficios económicos fluyan al vendedor
- El grado de avance puede ser medido de manera fiable
- Los costos incurridos y los costos para finalizar pueden ser medidos de manera confiable.

o. Costos por financiamiento:

Son costos por financiamiento los intereses y otros costos en los que Penta Administradora General de Fondos S. A. incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

El gasto por intereses se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, entendiendo como tal, la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

p. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En los Estados de Situación Financiera Clasificados adjuntos, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

q. Estimación y juicios contables

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y resultados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar razonablemente algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las principales estimaciones realizadas en función de la mejor estimación disponible se refieren a:

- La vida útil de la propiedad, planta y equipo e intangibles
- El valor razonable de activos
- Compromisos y Contingencias
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros

r. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

Se clasifican dentro de este rubro las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas como retenciones previsionales e impuestos, cuyo vencimiento es inferior a 12 meses y son medidos a costo amortizado que es el valor al cual se liquidarán estos pasivos.

s. Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

Se clasifican dentro de este rubro las cuentas por pagar a entidades relacionadas según se detalla en Nota 15 cuyo vencimiento es inferior a 12 meses y son medidos a costo amortizado que es el valor al cual se liquidarán estos pasivos.

t. Dividendo:

La Sociedad reconocerá una obligación por la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regula la distribución de dividendos de las sociedades anónimas abiertas y cerradas. En lo que se refiere a la política de dividendos la sociedad se rige por lo establecido en el artículo trigésimo segundo de sus estatutos, esto es, que salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la sociedad distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no ha provisionado el dividendo mínimo antes referido dado que ha sido informado por su accionista mayoritario (Banco Penta) que este no será requerido.

4. TRANSICION A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

En la primera aplicación de las IFRS, se adoptan las siguientes excepciones, exenciones y restricciones permitidas por la IFRS 1 y por el Oficio Circular N° 592 del 06.04.2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros:

- Se aplica anticipadamente la IFRS 9, que clasifica y valoriza los activos financieros en las categorías de activos financieros a valor razonable y activos financieros a costo amortizado, cuyas características se indican en la nota sobre Políticas Contables. IFRS 9 es de aplicación a partir del año 2013, y permite su aplicación anticipada, por lo que atendida la conveniencia de aplicarla anticipadamente, la Superintendencia de Valores y Seguros ha instruido su aplicación anticipada.
- Penta Administradora General de Fondos S. A. es sociedad filial de Banco Penta, sociedad cuya fecha de transición finalizó en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, fecha en que emitió sus primeros estados consolidados bajo IFRS. En consecuencia, la Administración ha decidido utilizar la exención señalada en la IFRS 1, que entrega la opción a las sociedades filiales de utilizar los valores libros que se incluyeron en los estados financieros consolidados de la matriz emitidos bajo IFRS, cuando la fecha de transición de la matriz fue anterior a la fecha de transición de la filial.
- Por instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, las participaciones en cuotas de fondos mutuos administrados por Penta Administradora General de Fondos S.A., que en razón de las normas IFRS se presume que mantiene control sobre los mismos, no tendrá que consolidar la información financiera de los fondos en cuestión y la inversión en cuotas de esos fondos se valorizará a su valor justo.

- También la Superintendencia de Valores y Seguros ha instruido que, los fondos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, están exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización a valor razonable, pudiendo en cambio valorizar los instrumentos de su cartera de inversiones a la TIR de compra.

Respecto a la adopción de IFRS por parte de Banco Penta, Matriz de Penta Administradora General de Fondos, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras estableció que los Bancos deben aplicar la normativa impartida en el “Compendio de Normas Contables”, y en todo aquello que no sea tratado en este documento, y si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). De acuerdo con lo anterior

La aplicación de IFRS en Banco Penta, no corresponde a una implementación “full IFRS”.

Conciliación entre las nuevas normas contables y principios contables chilenos

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las nuevas normas contables en Penta Administradora General de Fondos S.A.

La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- . Cuadro Resumen de la conciliación del patrimonio al 1° de enero y al 31 de diciembre de 2010.
- . Cuadro resumen de la conciliación del resultado al 31 de diciembre de 2010
- . Estado de situación financiera al 1° de enero de 2010
- . Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010
- . Conciliación del estado de resultados al 31 de diciembre de 2010
- . Conciliación del estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2010

A) Resumen de la conciliación del patrimonio neto al 1° de enero de 2010 Y 31 de Diciembre de 2010:

01.01.2010

01.01.2010	01-01-2010	Ref.
	M\$	Ajuste
Total Patrimonio según PCGA	1.298.109	
Ajustes		
Activos intangibles	(20.849)	(b)
Propiedad, planta y equipo	(853)	(c)
Impuestos diferidos	3.689	(d)
Total de ajustes	(18.013)	
Total Patrimonio neto según NIFF	1.280.096	

31.12.2010	31-12-2010	Ref.
	M\$	Ajuste
Total Patrimonio según PCGA	2.193.850	
Ajustes		
Otros activos financieros	74	(a)
Activos intangibles	6.433	(b)
Propiedad, planta y equipo	4.970	(c)
Activos por Impuestos diferidos	(1.951)	(d)
Total de ajustes	9.526	
Total Patrimonio neto según NIFF	2.203.376	

a) Otros activos financieros

Ajuste por aplicación de método de valorización a precio de mercado o valor razonable sobre cartera de instrumentos de renta fija, según IFRS 9.

b) Activos intangibles

Por efecto de la primera aplicación IFRS los activos intangibles fueron valorizados por el método del costo de adquisición, por lo tanto el ajuste por convergencia se produce por la eliminación de la corrección monetaria y por el ajuste a resultado de los gastos de implementación y desarrollo junto con su depreciación.

c) Propiedad, planta y equipo

El efecto por la convergencia a las normas internacionales de información financiera, se produce por la discontinuación de la corrección monetaria neta del activo fijo. Por lo tanto los activos se valorizaron por el método del costo, bajo el cual los activos se contabilizan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el deterioro de valor.

d) Impuestos diferidos

Corresponde a los ajustes por impuestos diferidos originados por las nuevas diferencias temporales, esto es, los ajustes de primera adopción.

B) Resumen de la conciliación del resultado neto al 31 de diciembre de 2010:

	31-12-2010	
	MS	Ref.
		Ajuste
Total resultado del ejercicio según principios contables chilenos	<u>966.361</u>	
Ajuste activos financieros	74	(a)
Ajuste a activos intangibles	27.281	(b)
Ajuste a propiedad, planta y equipo	5.824	(c)
Ajuste impuestos diferidos	(5.641)	(d)
Ajuste por corrección monetaria del patrimonio	<u>30.432</u>	(e)
Total ajustes	57.970	
Total resultado del ejercicio según nuevas normas	<u><u>1.024.331</u></u>	

a) Otros activos financieros

Ajuste por aplicación de método de valorización a precio de mercado o valor razonable sobre cartera de instrumentos de renta fija, según IFRS 9.

b) Activos intangibles

Por efecto de la primera aplicación IFRS los activos intangibles fueron valorizados por el método del costo de adquisición, por lo tanto el ajuste por convergencia se produce por la eliminación de la corrección monetaria y por el ajuste a resultado de los gastos de implementación y desarrollo junto con su depreciación.

c) Propiedad, planta y equipo

El efecto por la convergencia a las normas internacionales de información financiera, se produce por la discontinuación de la corrección monetaria neta del activo fijo. Por lo tanto los activos se

valorizaron por el método del costo, bajo el cual los activos se contabilizan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el deterioro de valor.

d) Impuestos diferidos

Corresponde a los ajustes por impuestos diferidos originados por las nuevas diferencias temporales, esto es, los ajustes de primera adopción.

e) El ajuste corresponde a la eliminación de la corrección monetaria del Patrimonio.

C) Conciliación del estado de situación financiera al 1° de enero de 2010:

	Saldos PCGA anteriores al 01-01-2010	Ajuste de transición	Balance ajustado IFRS 01-01-2010	Ref. ajuste
	M\$	M\$	M\$	
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.252.170	-	1.252.170	
Otros activos financieros	-	-	-	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25.653	-	25.653	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	21.112	-	21.112	
Otros activos no financieros	14.152	-	14.152	
Activos por impuestos corrientes	7.018	-	7.018	
Total activos corrientes	1.320.105	-	1.320.105	
Otros activos no financieros, no corrientes	264	-	264	
Activos intangibles	207.192	(20.849)	186.343	(a)
Propiedades, planta y equipo	15.524	(853)	14.671	(b)
Activos por impuestos diferidos	4.128	3.689	7.817	(c)
Total activos no corrientes	227.108	(18.013)	209.095	
TOTAL ACTIVOS	1.547.213	(18.013)	1.529.200	

Patrimonio al 1° de Enero de 2010

	Saldos PCGA anteriores al 01-01-2010	Ajuste de transición	Balance ajustado IFRS 01-01-2010	Ref. ajuste
	M\$	M\$	M\$	
PASIVOS				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	74.203	-	74.203	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	114.285	-	114.285	
Otras provisiones	34.798	-	34.798	
Pasivos por impuesto corriente	-	-	-	
Provisiones por beneficios a los empleados	25.818	-	25.818	
Total Pasivos Corrientes	249.104	-	249.104	
Patrimonio Neto				
Capital emitido	1.218.183	(73.224)	1.144.959	(d)
Otras reservas	-	55.211	55.211	(e)
Ganancias acumuladas	79.926	-	79.926	
Total Patrimonio Neto	1.298.109	(18.013)	1.280.096	
Total Pasivos y Patrimonio Neto	1.547.213	(18.013)	1.529.200	

a) Activos intangibles

Por efecto de la primera aplicación IFRS los activos intangibles fueron valorizados por el método del costo de adquisición, por lo tanto el ajuste por convergencia se produce por la eliminación de la corrección monetaria y por el ajuste a resultado de los gastos de implementación y desarrollo junto con su depreciación.

b) Propiedad, planta y equipo

El efecto por la convergencia a las normas internacionales de información financiera, se produce por la discontinuación de la corrección monetaria neta del activo fijo. Por lo tanto los activos se valorizaron por el método del costo, bajo el cual los activos se contabilizan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el deterioro de valor.

c) Impuestos diferidos

Corresponde a los ajustes por impuestos diferidos originados por las nuevas diferencias temporales, esto es, los ajustes de primera adopción.

d) Capital emitido

Corresponde al reverso de la revalorización del capital emitido.

e) Otras reservas

Resultado por ajustes IFRS correspondientes a activo intangible, propiedad, planta y equipo, patrimonio e impuestos diferidos.

D) Conciliación del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010:

	Saldos PCGA anteriores al 31-12-2010	Ajuste de transición	Balance bajo IFRS al 31-12-2010	Ref. ajuste
	M\$	M\$	M\$	
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.840.605	-	1.840.605	
Otros activos financieros	587.786	74	587.860	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	57.181	-	57.181	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-	
Otros activos no financieros	40.539	-	40.539	
Activos por impuestos corrientes	-	-	-	
Total activos corrientes	2.526.111	74	2.526.185	
Otros activos no financieros no corrientes	270	-	270	
Activos intangibles	26.765	6.433	33.198	(a)
Propiedades, planta y equipo	5.540	4.970	10.510	(b)
Activos por impuestos diferidos	6.330	(1.951)	4.379	(c)
Total activos no corrientes	38.905	9.452	48.357	
TOTAL ACTIVOS	2.565.016	9.526	2.574.542	

	Saldos PCGA anteriores al 31-12-2010 M\$	Ajuste de transición M\$	Balance bajo IFRS al 31-12-2010 M\$	Ref. ajuste
PASIVOS				
Cuentas por pagar comerciales y otras cue	123.598	-	123.598	
Cuentas por pagar a entidades relacionada	148.821	-	148.821	
Otras provisiones	39.405	-	39.405	
Pasivos por impuesto	26.391	-	26.391	
Provisiones por beneficios a los empleado:	32.951	-	32.951	
Total pasivos corrientes	371.166	-	371.166	
Patrimonio Neto				
Capital emitido	1.248.637	(30.454)	1.218.183	(d)
Otras reservas	-	39.980	39.980	(e)
Ganancias acumuladas	945.213	-	945.213	
Total Patrimonio Neto	2.193.850	9.526	2.203.376	
Total Pasivos y Patrimonio Neto	2.565.016	9.526	2.574.542	

a) Activos intangibles

Por efecto de la primera aplicación IFRS los activos intangibles fueron valorizados por el método del costo de adquisición, por lo tanto el ajuste por convergencia se produce por la eliminación de la corrección monetaria y por el ajuste a resultado de los gastos de implementación y desarrollo junto con su depreciación.

b) Propiedad, planta y equipo

El efecto por la convergencia a las normas internacionales de información financiera, se produce por la discontinuación de la corrección monetaria neta del activo fijo. Por lo tanto los activos se valorizaron por el método del costo, bajo el cual los activos se contabilizan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el deterioro de valor.

c) Impuestos diferidos

Corresponde a los ajustes por impuestos diferidos originados por las nuevas diferencias temporales, esto es, los ajustes de primera adopción.

d) Capital emitido

Corresponde al reverso de la revalorización del capital emitido.

e) Otras reservas

Resultado por ajustes IFRS correspondientes a activo intangible, propiedad, planta y equipo, patrimonio e impuestos diferidos.

E) Conciliación de estado de resultados al 31 de diciembre de 2010

	PCGA 31-12-2010 M\$	Ajustes	IFRS 31-12-2010 M\$	Ref. Ajuste
Ingreso por actividades ordinarias	4.318.460	(48.232)	4.270.228	(a)
Ganancia Bruta	4.318.460	(48.232)	4.270.228	
Gastos de administración	(2.796.821)	67.650	(2.729.171)	(b)
Ingresos financieros	16.190	(49)	16.141	(c)
Otros Gastos	(15.168)	(285.356)	(300.524)	(d)
Corrección monetaria	(38.705)	38.705	-	(e)
Diferencia de cambio	(42.314)	227	(42.087)	
Resultado antes de impuestos	1.150.976	63.611	1.214.587	
Gasto por impuesto a las ganancias	(184.615)	(5.641)	(190.256)	(f)
Resultado del ejercicio	966.361	57.970	1.024.331	

a) Ajuste correspondiente a eliminación de corrección monetaria integral.

b) Ajuste para reversar la corrección monetaria de depreciaciones y amortizaciones.

c) Ajuste neto por efecto de valorización a valor razonable de los activos financieros.

d) Ajuste por eliminación de corrección monetaria integral y reclasificación de gastos.

e) Ajuste registrado para reversar la corrección monetaria del ejercicio.

f) Corresponde a los ajustes por impuestos diferidos originados por las nuevas diferencias temporarias, esto es, los ajustes de primera adopción.

F) Conciliación de estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2010

	PCGA 31-12-2010 M\$	Ajustes 31-12-2010 M\$	IFRS 31-12-2010 M\$	Ref Ajuste
FLUJO ORIGINADO POR DE ACTIVIDADES DE LA OPERACION:				
Clases de cobros por actividades de operación				
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios	5.133.746	(147.664)	4.986.082	
Otros cobros por actividades de operación	16.190	(49)	16.141	
Clases de pagos				
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios	(3.197.061)	179.991	(3.017.070)	
Otros pagos por actividades de operación	(545.724)	-	(545.724)	
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)	(158.033)	-	(158.033)	
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	1.249.118	32.278	1.281.396	(a)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:				
Otras entradas (salidas) de efectivo	(587.786)	(74)	(587.860)	
Flujo neto negativo procedente por actividades de inversión	(587.786)	(74)	(587.860)	(b)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
Préstamos de entidades relacionadas	31.679	2.857	34.536	
Dividendos pagados	(103.072)	2.021	(101.051)	
Flujos neto procedente de actividades de financiamiento	(71.393)	4.878	(66.515)	(a)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	589.939	37.082	627.021	
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(32.808)	(5.778)	(38.586)	
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	557.131	31.304	588.435	
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	1.283.474	(31.304)	1.252.170	
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.840.605	-	1.840.605	

a) Corresponde a ajustes por eliminación de corrección monetaria en EEFF.

b) Ajuste por efecto de valorizar a valor razonable activos financieros.

5. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Introducción

La unidad de Riesgo Financiero de su Matriz, Banco Penta, es responsable de gestionar y desarrollar herramientas de control de riesgo para el Banco y sus Filiales. Debido a esta estructura consolidada es que la política y metodologías de gestión del riesgo financiero de Penta Administradora General de Fondos están incluidas en las del Banco Consolidado. A continuación se detalla la estructura, políticas, metodologías y herramientas de control implementadas por Banco Penta para el Banco y sus Filiales.

La actividad propia de una entidad financiera conlleva asumir riesgos que deben ser adecuadamente manejados con el fin de resguardar su rentabilidad y solvencia en el tiempo. Por este motivo, Penta Administradora General de Fondos se somete al marco de políticas internas de su matriz con sus debidas adaptaciones cuando corresponden, y define una estructura funcional que promueve una razonable administración de los riesgos financieros.

Dichas políticas son el pilar fundamental en la gestión integral de los riesgos, generan un marco de acción cuyo primer objetivo es identificar, medir, limitar y controlar los riesgos inherentes al negocio de nuestra institución. Las políticas a las que se hace referencia son: Políticas de Liquidez, de Crédito, de Administración de Riesgos de Mercado, de Valorización, Riesgo Operacional e Inversiones.

La Política de Administración de Riesgos de Mercado tiene por objeto formalizar aspectos relativos a la gestión y al control de los riesgos financieros inherentes a la operatoria de la Sociedad. Este documento y sus manuales relacionados, contemplan metodologías para la medición de exposiciones financieras y cálculo de riesgo de mercado según modelos internos o normativos, así como una definición de los correspondientes límites y alertas tempranas, cuando éstas correspondan.

La Política de Liquidez está orientada a asegurar el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones financieras vigentes, acorde con la escala y nivel de riesgo de las operaciones de la Sociedad, tanto en condiciones normales de operación de mercado como en situaciones excepcionales o stress. Estas últimas se entienden como aquellas situaciones en que los flujos de caja o efectivo pueden alejarse muy sustancialmente de lo esperado normalmente, por efectos de cambios no previstos en las condiciones generales del mercado (local o extranjero), o en la situación particular del Banco y sus Filiales.

La Política de Crédito provee las reglas y consideraciones que se deben acatar en todas las áreas involucradas en el proceso de crédito y su operatoria diaria. La política para la Sociedad está orientada a la administración de este riesgo en función de la información que se obtiene de la relación diaria con el cliente, siendo fundamental para esto el aporte de las áreas comerciales en este punto (Tesorería, Banca Empresas y Banca Privada). La palabra crédito que utiliza la Ley General de Bancos para limitar los que se otorguen a una misma entidad, debe entenderse en su sentido tanto legal como natural y constituye el derecho de un acreedor respecto de su deudor, o la contrapartida de una obligación financiera o de dinero que alguien tiene con la institución financiera. Por lo tanto, los límites no se refieren sólo al otorgamiento de préstamos o colocaciones, sino que también abarcan todas las operaciones en que la institución financiera adquiere tal derecho como es el caso de las operaciones con instrumentos financieros y derivados.

La Política de Riesgo Operacional define un marco para la administración de riesgo operacional en la Sociedad, entendiéndose por ello el establecimiento de principios para su identificación,

evaluación, control y mitigación, que permitan una disminución de las pérdidas esperadas y contención de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, esto con el fin de cumplir con los objetivos corporativos y mantener de ese modo un adecuado nivel de exposición al riesgo operacional.

Estructura de la administración del riesgo:

Para la administración de los Riesgos, Penta Administradora General de Fondos se adhiere a la estructura organizacional definida por su matriz, la cual contempla una apropiada segregación de funciones entre las unidades tomadoras de riesgo y aquellas áreas de control. El Directorio de la Sociedad, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, la Gerencia General, la Gerencia de Finanzas, la Gerencia Comercial y la Gerencia de Riesgos, conforman las principales instancias que conducen el Proceso de Gestión de Riesgos.

- Directorio

El Directorio es la máxima instancia de decisión de riesgo al interior de la Sociedad, siendo su responsabilidad en esta materia entre otras las de aprobar las Políticas: de Administración de Riesgos de Mercado, de Valorización, de Crédito y la de Liquidez, para lo cual es informado oportuna y periódicamente acerca de los riesgos asumidos por cada Entidad. Al menos una vez al año debe pronunciarse respecto de la gestión riesgo financiero de la institución y sus filiales, ratificando también las políticas señaladas anteriormente.

- Comité de Crédito

El Comité de Crédito, después del Directorio es la máxima instancia crediticia en la administración del Banco y sus filiales. Sus responsabilidades competen a lo siguiente:

- Evaluar y revisar la Política o Manual de Crédito propuesta por la Gerencia de Gestión y Riesgos, efectuando a su vez una propuesta de la misma al Directorio, verificando que este último tenga en cuenta los objetivos estratégicos de la Sociedad.
- Conocer el tipo de riesgo de crédito que asume la Sociedad y supervisar en todo momento el buen desarrollo del proceso de crédito en todos los niveles de la organización.
- Conocer el nivel de exposiciones de riesgos crediticios asumidos por las operaciones vigentes en las carteras.
- Monitorear las excepciones y regularizaciones a la Política de Crédito y el cumplimiento de los límites impuestos.
- Entregar las facultades y autorizaciones necesarias a la Gerencia de Gestión y Riesgos, con el objeto de administrar el riesgo crediticio.

Los comités son ascendentes, comenzando por el Comité de área (con el menor nivel de atribuciones relativas), debiendo escalar al comité siguiente hasta lograr que se tengan las atribuciones suficientes en aspectos de plazo, garantías y montos.

Para los comités de Crédito de Directorio, Superior y Gerencial, el quórum requerido para sesionar será de 3 de sus miembros y sus sesiones serán siempre en sala.

Todos los comités se podrán realizar las veces que sean necesarios y con la periodicidad que requieran las operaciones del negocio de crédito originado por las áreas comerciales. El comité podrá solicitar la colaboración y/o asistencia a las sesiones de los Ejecutivos Comerciales o Gerentes de Negocio que estime pertinente para aclarar dudas existentes en los casos a tratar.

Para cada Comité, la Gerencia de Crédito deberá presentar un acta mensual, en la que se señalen los miembros presentes y la resolución tomada por cada cliente. Esto permitirá mantener controles de periodicidades, colocaciones, etc.

Las responsabilidades de estos comités competen entre otras a lo siguiente:

- Evaluar y revisar la Política o Manual de Crédito propuesta por la Gerencia de Crédito y la Gerencia Banca Empresas, efectuando a su vez una propuesta de la misma al Directorio, verificando este último que tenga en cuenta los objetivos estratégicos del Banco y sus Filiales.
 - Conocer el tipo de riesgo de crédito que asume el Banco y sus filiales, supervisar en todo momento el buen desarrollo del proceso de crédito en todos los niveles de la organización.
 - Conocer el nivel de exposiciones de riesgos crediticios asumidos por las operaciones vigentes en las carteras.
 - Monitorear las excepciones y regularizaciones a la Política de Crédito y el cumplimiento de los límites internos y normativos vigentes.
 - Entregar las facultades y autorizaciones necesarias a la Gerencia de Crédito, con el objeto de administrar el riesgo crediticio.
- Comité de Activos y Pasivos (CAPA)

Para Banco Penta y sus filiales el Comité de Activos y Pasivos es la instancia encargada de compatibilizar las estrategias de negocios de tesorería con las directrices de administración de riesgos impartidas por el Directorio. Es responsabilidad del CAPA proponer al Directorio políticas financieras que acoten o mitiguen los riesgos que asume la institución. Asimismo, debe entender la racionalidad de los métodos de medición utilizados y propuestos por la Gerencia de Riesgos.

El CAPA está compuesto por:

- Gerente General
- Gerente de Finanzas
- Gerente de Tesorería (Secretario)
- Gerente de Riesgos
- Gerente General Corredora de Bolsa
- Gerente General Administradora Fondos Mutuos

- Contralor o Representante

Además el Comité:

Analiza los modelos de medición de riesgo, evaluando permanentemente la concepción y supuestos de los modelos.

- Define la estructura de límites.
- Define los planes de acción en caso que se activen límites internos o alertas tempranas y verifica que éstos se apliquen.

- Gerencia General

El Gerente General debe supervisar que la Sociedad se inserten en los lineamientos establecidos por el Directorio y las autoridades reguladoras. Para ello, debe comprender los riesgos financieros, inherentes al negocio, que asume consolidadamente la institución y monitorear la implementación de políticas y controles que permitan una adecuada gestión de los riesgos.

- Gerencia de Finanzas

La Gerencia de Finanzas es el primer responsable de la gestión de los riesgos financieros. En este sentido, debe procurar que su actividad comercial se apegue en todo momento a las políticas y a la normativa vigente.

La administración de los activos y pasivos con el propósito de rentabilizar la estructura financiera de la Sociedad, debe considerar siempre objetivos de liquidez, rentabilidad y solvencia. Es también labor de esta Gerencia, advertir al Comité de Activos y Pasivos acerca de los riesgos en que puede incurrir el Banco y sus filiales, recomendando la adopción de políticas, planes de acción y límites para la gestión de éstos.

- Gerencia Comercial Banca Empresa y Banca Privada

Como responsables de incorporar (y/o recomendar) clientes al Banco y Filiales, debe asegurarse que estos cumplan con los requisitos de honestidad y solvencia exigidos por la institución. Además deben canalizar las solicitudes crediticias hacia las instancias con facultades de aprobación. Para esto deberán recoger y preparar la información necesaria para las evaluaciones de sus solicitudes que efectúa la Gerencia de Gestión y Riesgos.

- Gerencia de Riesgos

La Gerencia de Riesgos tiene como objetivo primordial presentar a la alta administración una opinión independiente acerca de los riesgos asumidos por el Banco y Filiales. Dentro de sus funciones, debe proponer al Comité de Activos y Pasivos y al Comité de Crédito políticas que avalen una prudente administración de los riesgos financieros, así como también, controlar el cumplimiento de las políticas y límites estipulados de acuerdo al nivel de tolerancia definido por el directorio, informando a la alta gerencia de cualquier exceso y monitorear que se lleven a cabo las acciones correctivas acordadas. Asimismo, debe asegurar la exacta e independiente medición de los riesgos y pérdidas derivadas de posiciones sujetas a cambios en las variables de mercado.

- Gerencia de Contraloría

Dentro de las responsabilidades de esta área se encuentran las siguientes:

- Deberá incluir en sus planes anuales de trabajo el auditar el proceso de riesgo para comprobar la calidad del control interno existente en dicha actividad.
- La auditoría en especial deberá comprender el examen de los procedimientos de monitoreo y control, la revisión de los sistemas de información y los modelos utilizados; incluyendo la revisión de la validez de los supuestos empleados en los cálculos y la comprobación del cumplimiento de políticas y procedimientos, por parte del personal.
- En caso de requerirse auditorías externas a esta política, esta gerencia será la encargada de coordinarlas y verificar que los comentarios y/o sugerencias que hagan sentido y sean relevantes, sean considerados en la planificación de las áreas involucradas asignando plazos de cumplimiento y responsables de la gestión.

- Comité de Administración de Riesgo Operacional

El Comité de Administración de Riesgo Operacional es el encargado de aprobar, gestionar y dar continuidad al modelo, políticas y planificación de administración de riesgo operacional y definir el nivel de tolerancia que la Sociedad están dispuestos a asumir, aprobando los indicadores de monitoreo y planes de mitigación orientados a disminuirlo.

Además el Comité:

Diseña, promueve, controla y evalúa los avances y resultados del Modelo de Administración de Riesgo Operacional.

Supervisa la eficiencia y eficacia del Modelo de Administración de Riesgo Operacional, proponiendo cambios, en función de resultados obtenidos

Informa periódicamente a la Gerencia General y al Directorio de la evolución, resultados y desempeño de la gestión de Administración de Riesgo Operacional.

Revisa, analiza y sanciona planes de acción que mitiguen el riesgo operacional, ya sea para productos o procesos existentes o nuevos, o bien, por requerimientos normativos.

Vela por el cumplimiento de las exigencias legales y normativas.

Valida anualmente la vigencia de la política de riesgo operacional.

Sistemas y reportes utilizados para monitoreo de la administración del riesgo:

Además de los informes normativos enviados a la SBIF (individuales y consolidados con las filiales), la información de riesgos administrada por la Gerencia de Riesgos es remitida vía correo electrónico a listas predefinidas de miembros internos. Esto permitirá un mejor control de gestión sobre la oportunidad de la información y registrará a que unidades o personas ha sido enviada.

- Información a la Alta Gerencia

Diariamente la Gerencia de Riesgos tiene la responsabilidad de elaborar en forma permanente los reportes de riesgos financieros. En particular, los informes deben contener los valores de las mediciones correspondientes para los distintos márgenes evaluados y las disponibilidades existentes con respecto a los límites establecidos. Esta información será distribuida, diariamente en forma electrónica, a todas las unidades involucradas, incluyendo además cualquier comentario que sobre la situación coyuntural estime conveniente realizar.

Mensualmente el Gerente de Riesgos informa a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, y al Comité de Crédito acerca de los límites, mediante información relevante que se incluirá en la presentación que se incorporará al acta respectiva (de carácter auditable). La información debe estar referida tanto a los resultados obtenidos en las fechas y oportunidades de cada evaluación como a la evolución y tendencias que se observen en la exposición a los riesgos que se están controlando. Finalmente, mensualmente se le informa al Directorio respecto los riesgos financieros al cual está expuesto el Banco y sus filiales.

- Información a la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras

El Banco cumple cabalmente con las disposiciones normativas relativas a la información requerida por la SBIF en materia de riesgo de mercado (Banco y filiales) e información de deuda y deudores, tanto en la forma como en el contenido y en los plazos en que dicha información debe ser entregada.

- Información al Público

En concordancia con lo indicado en la Recopilación Actualizada de Normas, capítulo 12-9, el Banco publica la información sobre la exposición al riesgo de mercado asumido en su actividad y la de sus filiales, incluyendo también un extracto de sus políticas de riesgo de mercado. Dicha información se refiere al último día de cada trimestre calendario, o bien a su último día hábil, si se prefiere, y se publica en un lugar destacado del sitio Web del Banco dentro de los quince días siguientes al término del trimestre correspondiente.

- Informes de Riesgo Operacional

La Subgerencia de Riesgo Operacional tiene dentro sus responsabilidades la generación de informes hacia los miembros del Comité de Administración de Riesgo Operacional, el Directorio y las distintas áreas del Banco y Filiales. Esta información, se refiere al resultado de la gestión de los riesgo operacional en el Banco y Filiales. Entre los reportes generados destacan el estado de Avance del Plan de Continuidad del Negocio, Cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información, Identificación, Evaluación y Gestión de Riesgo Operacional en los productos del Banco y Filiales, Estado de los Indicadores de Riesgo Operacional implementados, Estado de Avance del Plan de Riesgo Operacional, Boletines Informativos respecto a las mejores prácticas en la gestión de Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

Principales riesgos que afectan a Penta Administradora General de Fondos

- Riesgo de crédito

Es el riesgo asociado a que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una pérdida financiera a la otra parte, si incumple una obligación.

- Riesgo de liquidez

Es el riesgo asociado a que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros.

Penta Administradora General de Fondos presenta riesgos de liquidez en dos frentes: debido a la incapacidad de liquidar parte de la cartera de inversión sin afectar de manera adversa el valor del activo; o bien debido a la incapacidad de la administradora de obtener recursos para financiar salida de flujos de caja.

Para mitigar el riesgo de liquidez se procura diseñar el reglamento de cada fondo de manera de limitar y controlar de manera eficiente el riesgo antes mencionado.

- Riesgo de mercado

El valor o precio de mercado de un instrumento financiero es función de uno o más factores: Tasa de interés, paridad de monedas, precio de una acción, un spread, etc. Estos factores son volátiles en el tiempo, generando diariamente cambios en el valor de mercado de los contratos o instrumentos subyacentes. Los indicadores de riesgo de mercado miden el impacto de los cambios de dichos factores sobre el valor de una cartera de contratos financieros.

- Riesgo de tipo de cambio

Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras, incluido el oro, en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

- Riesgo de tipo de interés

Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

- Otros riesgos de precio

El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del riesgo de tipo de interés y del riesgo de tipo de cambio), ya estén causadas dichas variaciones por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o sean factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

El VaR es la métrica usada por Penta Administradora General de Fondos para estimar la máxima pérdida que puede afectar a una posición financiera o portafolio de instrumentos financieros como consecuencia de variaciones en los factores de mercado, durante un horizonte

temporal determinado y con una probabilidad o nivel de confianza previamente especificado. Penta Administradora General de Fondos ha adoptado un VaR con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de análisis a un día. Con esto, el modelo arroja la pérdida potencial que resultaría si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil, con un 99% de probabilidad. La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar la validez estadística del modelo. El resultado es monitoreado regularmente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

Los productos propios de Penta Administradora General de Fondos no poseen riesgos de mercado, pero si las inversiones financieras, las cuales se controlan a través de los límites consolidados del Banco.

Cabe mencionar que Penta Administradora General de Fondos, no mantuvo cartera propia, sino hasta diciembre del 2010, donde compró depósitos a plazo en pesos (< 1 año) y PDBC's por 1.600 M\$, registrando un VaR de 151 M\$.

GESTION DE PATRIMONIO

Penta Administradora General de Fondos mantiene un patrimonio que cumple con las disposiciones legales de exigencia de patrimonio, garantías, y los criterios internos de suficiencia patrimonial, como se indica:

La Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, contiene la exigencia mínima para funcionamiento de las administradoras, equivalente a 10.000 unidades de fomento, esto es al 31 de diciembre de 2010, un valor de M\$ 214.555. Además exige mantener, para cada fondo, una garantía de un valor mínimo equivalente a 10.000 unidades de fomento o por el 1% del patrimonio promedio diario de cada fondo, debiendo designar a un banco como representante de los beneficiarios de la garantía.

Con el objeto de cumplir las exigencias descritas, la Administradora decidió mantener un patrimonio mínimo equivalente a 10 veces la exigencia legal, el que al 31 de diciembre de 2010 representa un patrimonio de M\$ 2.203.376, equivalente a 102.695 unidades de fomento; cada fondo ha sido garantizado mediante Pólizas de Seguro contratadas con la Compañía Penta Security Compañía de seguros Generales S.A., para garantizar las obligaciones por administración de cada uno de los fondos administrados. Banco Penta es representante de los beneficiarios de estas garantías. Existen 18 fondos que tienen patrimonio promedio inferior al 1% que se garantizan con pólizas de 10.000 unidades de fomento cada uno sumando 180.000 unidades de fomento y 4 fondos con promedio superior al 1% con pólizas que suman 63.826,98 unidades de fomento; en consecuencia, el total de garantías de los fondos asciende al equivalente de 243.826,98 unidades de fomento.

El exceso de patrimonio mantenido por sobre la exigencia legal, permite al Directorio de la Administradora mantener un patrimonio de acuerdo con el crecimiento de los diferentes tipos de fondos y revisar, en cada cierre, la suficiencia patrimonial.

Evolución patrimonio AGF

	Capital	Otras Reservas	Resultado acumulado	Resultado ejercicio	Dividendos Provisorio	Total
Saldo inicial al 01/01/10	1.144.959	55.211	612.243		(532.317)	1.280.096
Utilidad/pérdida ejercicio				1.024.331		1.024.331
Dividendos o participaciones distribuidas			(633.368)		532.317	(101.051)
Ajuste IFRS	73.224	(15.231)	(57.993)			-
Saldo final al 31/12/10	1.218.183	39.980	(79.118)	1.024.331	-	2.203.376

En Otras Reservas se incluyen los ajustes IFRS de primera aplicación para el año 2010, según se detalla en Nota 4.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	31.12.2010	01.01.2010
	M\$	M\$
Efectivo en caja en CLP	706.300	22.454
Efectivo en caja en USD	1.252	450.855
Efectivo en caja en EUROS	1.850	835
Bank Of America en GBP	18.064	21.065
Banco de Chile en CLP	16.907	6.949
Depósitos a plazo < a 90 días en CLP	596.801	-
Pagaré del Bco. Central en CLP	499.431	-
Inv. por pactos de retrocompra en CLP	-	750.012
Total	<u>1.840.605</u>	<u>1.252.170</u>

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros corrientes a valor razonable incluyen:

	31.12.2010	01.01.2010
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	<u>587.860</u>	<u>-</u>
Total	<u>587.860</u>	<u>-</u>

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2010 y 1° de enero de 2010 el detalle de los instrumentos financieros por categoría es el siguiente:

31-12-2010

Clasificación	Grupo	Tipo	A costo amortizado M\$	A Valor Razonable M\$	Total M\$
A valor razonable	Depósitos a plazo	Depósito a plazo bancario		587.860	587.860
					-
Costo amortizado	Efectivo y equivalentes	Efectivo y equivalentes	1.840.605	-	1.840.605
	Cuentas por cobrar	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	57.181	-	57.181
					-
	Otros activos no financieros	Pagos anticipados corrientes	40.539	-	40.539
					-
Pasivos financieros a costo amortizado	Cuentas por pagar	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	123.598	-	123.598
		Cuentas por pagar a entidades relacionadas	148.821	-	148.821

01-01-2010

Clasificación	Grupo	Tipo	A costo amortizado M\$	A Valor Razonable M\$	Total M\$
Costo amortizado	Efectivo y equivalentes	Efectivo y equivalentes	1.252.170	-	1.252.170
	Cuentas por cobrar	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25.653	-	25.653
		Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	21.112	-	21.112
	Otros activos no financieros	Pagos anticipados corrientes	14.152	-	14.152
					-
Pasivos financieros a costo amortizado	Cuentas por pagar	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	74.203	-	74.203
		Cuentas por pagar a entidades relacionadas	114.285	-	114.285

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 1º de enero de 2010 es el siguiente:

	31.12.2010	01.01.2010
	M\$	M\$
Parte Corriente		
Deudores por ventas en CLP	27.467	22.516
Deudores varios en CLP	29.714	3.137
Total Parte Corriente	<u>57.181</u>	<u>25.653</u>
Parte no Corriente		
Garantía de arriendo en CLP	270	264
Total Parte no Corriente	<u>270</u>	<u>264</u>

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31.12.2010	01.01.2010
	M\$	M\$
Anticipo a proveedores	32.731	-
Otros gastos anticipados	7.808	14.152
Total	<u>40.539</u>	<u>14.152</u>

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle y movimiento de los activos intangibles es el siguiente:

	31.12.2010
Software	M\$
Saldo Inicial al 1° de enero de 2010	186.343
Adiciones	11.981
Gasto por amortización	<u>(165.126)</u>
Saldo Final al 31 de diciembre de 2010	<u>33.198</u>

	01.01.2010
Software	M\$
Saldo Inicial al 1° de enero de 2009	337.048
Adiciones	13.814
Gasto por amortización	<u>(164.519)</u>
Saldo Final al 1° de enero de 2010	<u>186.343</u>

12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El detalle y movimiento del activo fijo al 31 de diciembre de 2010 y 1° de enero de 2010 es el siguiente:

Al 31.12.2010	Muebles y Útiles M\$	Equipos Computacionales M\$	Total Neto M\$
Saldo Inicial al 1° de enero de 2010	9.014	5.657	14.671
Adiciones		3.874	3.874
Gasto por depreciación	<u>(3.423)</u>	<u>(4.612)</u>	<u>(8.035)</u>
Saldo Final al 31 de diciembre de 2010	<u>5.591</u>	<u>4.919</u>	<u>10.510</u>

Al 01.01.2010	Muebles y Útiles M\$	Equipos Computacionales M\$	Total Neto M\$
Saldo Inicial al 1° de enero de 2009	12.436	8.641	21.077
Adiciones		1.232	1.232
Gasto por depreciación	<u>(3.422)</u>	<u>(4.216)</u>	<u>(7.638)</u>
Saldo Final al 01 de enero de 2010	<u>9.014</u>	<u>5.657</u>	<u>14.671</u>

13. IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTO DIFERIDO

a) Impuesto Corriente

La administradora al cierre de cada ejercicio ha constituido la Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, la cual se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes, según se detalla a continuación:

	31.12.2010	01.01.2010
	M\$	M\$
Impuesto a la renta tasa de impuesto 17%	(192.280)	(117.317)
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	162.552	121.634
Otros imptos por recuperar	3.337	2.701
	<u> </u>	<u> </u>
Total impuestos por recuperar(pagar)	<u>(26.391)</u>	<u>7.018</u>

b) Resultado por impuesto

El efecto del gasto tributario durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, se compone de los siguientes conceptos:

	M\$
Gastos por impuesto a la renta	
Impuesto por año corriente	(192.280)
Ajuste gasto tributario (Ejercicio anterior)	5.462
	<u> </u>
Total gasto por impuesto corriente neto total	<u>(186.818)</u>
Gasto por impuesto diferido**	(3.438)
	<u> </u>
Total gasto por impuesto diferido	<u>(3.438)</u>
	<u> </u>
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	<u>(190.256)</u>

** Incluye ajuste por efecto IFRS

c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la reconciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada a la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2010.

	31.12.2010	
	Tasa de impuesto %	Monto MS
Utilidad antes de impuesto	17,0	(206.480)
Diferencias permanentes	(0,3)	3.459
Otros	(1,0)	12.765
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	15,7%	(190.256)

d) Efecto de impuestos diferidos

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos de la administradora:

Conceptos	31.12.2010			01.01.2010		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Provisión de vacaciones	4.639	-	4.639	8.077	-	8.077
Otros eventos	-	(260)	(260)	-	(260)	(260)
Total activo (pasivo) neto	4.639	(260)	4.379	8.077	(260)	7.817

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a pasivos con terceros e incluyen facturas en pesos Chilenos, que no devengan intereses y poseen un plazo de vencimiento de 30 días. Adicionalmente, retenciones con instituciones fiscales, de previsión y con el personal.

	31.12.2010	01.01.2010
	M\$	M\$
Proveedores	12.218	-
Acreedores varios	20.559	22.800
Cuentas por cobrar empleados	3.089	1.419
Impuesto único a los trabajadores	4.775	2.339
Impuesto honorarios	-	248
Impuesto adicional por pagar	2.350	2.648
Otros impuestos por pagar(PPM)	14.220	-
IVA DF	37.428	25.380
Retención 15% serie B	2.072	8
Instituciones de previsión	8.506	6.828
Retenciones varias	18.381	12.533
Total	<u>123.598</u>	<u>74.203</u>

15. INFORMACION SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 1° de enero de 2010 el detalle de las transacciones y saldos de empresas relacionadas es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Nombre Relacionado	País origen	Moneda	31.12.2010	01.01.2010
				M\$	M\$
99.549.590-2	Penta Estrategia e inversiones	Chile	CLP	-	21.112
	Total			<u>-</u>	<u>21.112</u>

Al 31 de diciembre y 1° de enero de 2010, no se mantienen deudas de dudoso cobro de entidades relacionadas. Tampoco existen garantías recibidas como cobertura de estos saldos deudores.

b) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Nombre Relacionado	País origen	Moneda	31.12.2010 M\$	01.01.2010 M\$
97.952.000-K	Banco Penta	Chile	CLP	121.169	103.626
99.555.580-8	Penta Corredores de Bolsa S.A.	Chile	CLP	<u>27.652</u>	<u>10.659</u>
	Total			<u>148.821</u>	<u>114.285</u>

Las obligaciones con partes relacionadas se encuentran pendientes de pago y no existe incertidumbre de cumplirlas en sus vencimientos, como tampoco existen garantías otorgadas por la Sociedad.

c) Transacciones

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Saldo al 31.12.2010 M\$	Efecto en resultado (cargo)/abono 2010 M\$
Banco Penta	97.952.000-K	Accionista mayorit:	Servicios	1.372.627	(1.153.468)
Penta Corredores de Bolsa S.A.	99.555.580-8	Matriz común	Comisiones	178.808	(150.259)
Penta Vida Cía. de Seguros S.A.	96.812.960-0	Controlador Común	Arriendo	3.199	(3.199)
Las Américas AFI S.A.	96.632.170-9	Controlador Común	Arriendo	35.343	(35.343)

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado, en donde los servicios que presta Banco Penta están referidos a servicios de fiscalía,

contraloría, riesgo, recaudación y pago de clientes, administración de archivos, valores y procesamiento de datos entre otros.

La facturación y pago es en términos mensuales según contrato.

Las comisiones que se pagan a Penta Corredora de Bolsa son por intermediación de valores y la facturación es mensual de acuerdo a la cantidad de operaciones realizadas.

Los arriendos que se pagan a Penta Vida y a las Américas AFI, corresponden al arriendo de bienes inmuebles y su facturación y pago es mensual.

Al 31 de diciembre de 2010, no existen transacciones con personal clave.

Remuneraciones a ejecutivos considerados personal clave por el período 2010

Resumen	31.12.2010
	M\$
Remuneraciones	<u>130.971</u>
Total	<u><u>130.971</u></u>

16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y OTRAS PROVISIONES

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones al 31 de diciembre de 2010 y 1° de enero de 2010 son las siguientes:

Provisiones por beneficios a empleados

	31.12.2010
	M\$
Saldo inicial al 01/01/2010	25.818
Provisión de vacaciones	22.350
Pago y liberación de provisión	<u>(15.217)</u>
Saldo Final al 31/12/2010	<u><u>32.951</u></u>

Otras Provisiones

	31.12.2010
	M\$
Saldo inicial al 01/01/2010	34.798
Provisión facturas por pagar	1.263.837
Pago de facturas	<u>(1.259.230)</u>
Saldo Final al 31/12/2010	<u>39.405</u>

Provisión de vacaciones - Corresponde a la provisión de costo por vacaciones pendientes del personal contratado por la Sociedad, la cual se actualiza en forma mensual.

Provisión de aguinaldo – Estos se pagan el 50% en el mes de septiembre y 50% en mes de diciembre de cada año.

Provisión de facturas – Corresponde a la provisión de facturas que por corte documentario no han ingresado a la contabilidad, este proceso se actualiza en forma mensual.

17. ACCIONES ORDINARIAS

El capital de la Sociedad Administradora está representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, de una serie única, emitidas, suscritas y pagadas y sin valor nominal.

Nombre accionista	Acciones	
	Pagadas	Porcentaje
Banco Penta	999.998	99,9998%
Carlos Alberto Délano Abbott	1	0,0001%
Carlos Eugenio Lavín Garcia-Huidobro	1	0,0001%
Total	<u>1.000.000</u>	<u>100,0000%</u>

De acuerdo a lo establecido en la ley 18.046 la Sociedad repartirá dividendos en base a lo acordado en Junta General de accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

De acuerdo a lo señalado en NIC 1 párrafo 79 corresponde el siguiente detalle:

Cuadro detalle según párrafo 79 NIC 1

N° Acciones autorizadas	1.000.000
N° Acciones emitidas y pagadas	1.000.000
Valor nominal de las acciones	-
Acciones al inicio del periodo	1.000.000
Acciones al final del periodo	1.000.000
D°, privilegios y restricciones por clase de acciones	-
Acciones que estén en su poder o bien en subsidiarias o asociadas	-
Acciones reservadas	-

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios son los siguientes:

	31.12.2010
	M\$
Remuneraciones fondos mutuos	3.974.089
Remuneraciones fondos de inversión	291.976
Comisiones fondos mutuos	4.163
Total	<u><u>4.270.228</u></u>

19. GASTOS DE ADMINISTRACION

	31.12.2010
	M\$
Gastos de RRHH	716.610
Gastos generales de administración	1.839.873
Gastos de depreciación y amortización	172.688
Total	<u><u>2.729.171</u></u>

20. INGRESOS FINANCIEROS

	31.12.2010
	M\$
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	
Intereses ganados renta fija	172
Ingresos por valor razonable instrumentos renta fija	72
Intereses ganados en operaciones de pactos de retrocompra	14.168
Otros ingresos financieros	<u>1.729</u>
Total Ingresos netos	<u><u>16.141</u></u>

21. OTROS GASTOS

	31.12.2010
	M\$
Comisiones pagadas	288.006
Donaciones	15.060
Reajustes otros activos	<u>(2.542)</u>
Total otros gastos	<u><u>300.524</u></u>

22. DIFERENCIAS DE CAMBIO

Las diferencias de cambio (cargadas) / abonadas en el estado de resultados son las siguientes:

	31.12.2010
	M\$
Activos (cargos)/abonos	
Activos no monetarios	<u>(42.087)</u>
Total cargos	<u>(42.087)</u>
Pasivos (cargos)/abonos	
Pasivos no monetarios	<u>-</u>
Total (cargos) abonos	<u>-</u>
Pérdida por diferencia de cambios	<u><u>(42.087)</u></u>

Los activos en moneda extranjera se detallan a continuación de acuerdo a lo señalado en el punto 3 del oficio circular 595 de 2010:

Saldos al 31 de diciembre de 2010

Tipo o clase de activo	Mon. Extranjera	Mon. CLP
Efectivo en caja	USD	1.252
Efectivo en caja	EUR	1.850
Bank Of America	GBP	18.064

23. GANANCIA POR ACCION BASICA Y DILUIDA

	31.12.2010
	\$
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	
Resultado neto del ejercicio	1.024.331
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.000.000
Beneficio básico por acción	1.024
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas	
Resultado neto del ejercicio	1.024.331
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.000.000
Beneficio diluido por acción	1.024

24. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

La Administradora presenta, según lo dispuesto en la normativa establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros, garantías otorgadas en forma de Pólizas de Seguro de Garantía contratadas con la Compañía Penta Security Compañía de seguros Generales S.A., para garantizar las obligaciones por administración de cada uno de los fondos administrados.

Banco Penta es representante de los beneficiarios de esta garantía

La Sociedad Administradora no posee otro tipo de garantías contabilizadas en activos y pasivos corrientes al 31 de diciembre y 1° de enero de 2010.

Nombre	RUN	Garantía UF
Fondo Mutuo Penta Acciones	8307-0	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Selección	8321-6	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Internacional II	8310-0	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Money Market	8311-9	UF 21.602,27
Fondo Mutuo Penta Renta I	8312-7	UF 16.055,82
Fondo Mutuo Penta Renta II	8313-5	UF 14.799,21
Fondo Mutuo Penta Renta III	8308-9	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Dólar	8493-K	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Evolución	8350-K	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta KPM I	8343-7	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Internacional	8351-8	UF 11.369,68
Fondo Mutuo Penta Renta Internacional	8409-3	UF 10.000
Fondo mutuo Penta Acciones Internacionales	8423-9	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Selección ASIA	8424-7	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Selección USA	8425-5	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Selección EMEA	8485-9	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Europa	8487-5	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamérica	8486-7	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Mercados Emergentes	8568-5	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Money Market Dólar	8572-3	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Selección II	8649-5	UF 10.000
Fondo Mutuo Penta Activo	8697-5	UF 10.000

25. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad no ha recibido cauciones de terceros.

26. SANCIONES

Durante el año 2010 la Sociedad y sus Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros ni por otras autoridades administrativas.

27. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, por la naturaleza de su giro, no se ve afectada por procesos que pudieran afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente.

28. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 28 de abril de 2011 en Séptima Junta General Ordinaria de accionistas, se decidió no repartir dividendos sobre utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2010.

29. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre y 1º de enero de 2010 no existen hechos relevantes que informar.